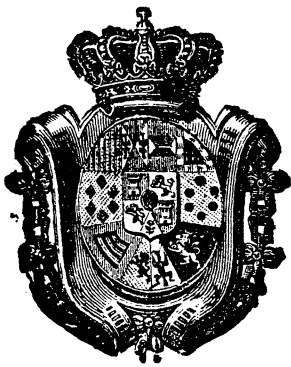


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

Comunicaciones recibidas en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: En la cuarta semana del mes de Octubre anterior se han conseguido por la fuerza del cuerpo de mi mando

las aprehensiones que resultan del adjunto estado, que tengo la honra de pasar á manos de V. E. á los efectos que estime convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Noviembre de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Estado de las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza de carabineros en la última semana de Octubre anterior.

PROVINCIAS.	NUMERO			EFECTOS EN QUE HAN CONSISTIDO.
	de aprehensiones.	de reos.	de caballerías.	
Bilbao.....	1	.	.	En varios géneros ilícitos.
Barcelona.....	3	3	.	En tabaco y otros efectos.
Badajoz.....	15	17	3	En tabaco, sal, géneros, quincalla y otros efectos.
Cáceres.....	1	.	.	En géneros ilícitos.
Cuenca.....	1	.	.	En id. id.
Ciudad-Real.....	1	1	.	En 21 arrobas y 20 libras de bacalao.
Granada.....	1	.	.	En tabaco.
Huelva.....	1	.	7	En 14 fardos de géneros de algodón.
Huesca.....	2	.	2	En géneros ilícitos, valorados en 9,705 rs.
Jaen.....	1	1	1	En varios géneros ilícitos.
Lugo.....	1	1	.	En id. id.
Lérida.....	3	2	1	En tabaco, géneros y otros efectos.
Murcia.....	1	2	.	En 37 fardos de tabaco.
Madrid.....	4	1	.	En géneros ilícitos.
Pamplona.....	4	2	1	En tabaco y géneros, valorados en 6,259 rs. y 7 mrs.
Santander.....	2	1	.	En tabaco.
Sevilla.....	8	11	2	En tabaco y géneros, valorados en 23,540 rs.
San Sebastian.....	6	.	4	En géneros ilícitos.
Salamanca.....	3	3	.	En 10 fardos de géneros, varias piezas sueltas y 80 cabras portuguesas.
Toledo.....	1	1	1	En géneros prohibidos.
Valencia.....	1	5	.	En un laud con 24 bultos de géneros y el cargamento de batatas de Málaga.
Valladolid.....	4	4	.	En géneros y otros efectos.
Zamora.....	5	5	6	En géneros prohibidos, valorados en 22,465 rs.
Zaragoza.....	2	1	.	En id. id., tasados en 9,737 rs.
Cádiz.....	22	9	28	En dos barquillas, 89 bultos de tabaco, 93 de géneros, 654 libras de cigarros y otros efectos.
Mallorca.....	6	.	2	En tabaco, quincalla y otros géneros, valorados en 19,537 rs. y 17 mrs.
Total.....	100	70	58	

Madrid 9 de Noviembre de 1845.—Luis Armero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 14 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-60.  
Tres id., 82-45  
Acciones del Banco, 5315.  
España: Deuda activa, 37 1/4.  
Pasiva, 7.  
Tres por 100, 58 1/4.

El Monitor publica hoy el siguiente informe presentado al Rey por el Ministro de Comercio.

«Paris 10 de Noviembre.—Señor: Desde fines del año de 1844 no han vuelto á reunirse por órden de V. M. los consejos generales de la agricultura, manufacturas y comercio.

Sometiéronse á su decision numerosas é importantes cuestiones, cuya mayor parte han sido objeto de las leyes votadas en las sesiones de 1843 y 1844, ó de proyectos que aun se hallan pendientes en las Cámaras.

Han surgido despues nuevas cuestiones que interesan en el mas alto grado á la agricultura, á nuestras manufacturas y á nuestras relaciones internacionales, en términos de excitar la solicitud del Gobierno.

En su vista tengo, Señor, el honor de proponer á V. M. se sirva autorizar la reunion de los consejos generales de agricultura, manufacturas y comercio, determinando abran sus sesiones el 15 de Diciembre próximo, y las concluyan en igual dia de Enero de 1846. Los talentos eminentemente prácticos de los individuos de estos consejos y sus conocimientos especiales son la garantía segura de los resultados que deben esperarse de sus deliberaciones.

Soy con el mayor respeto, Señor, de V. M. el mas humilde, obediente y fiel servidor.—El Ministro de la Agricultura y del Comercio, L. Cunin-Gridaine.—Aprobado.—Luis Felipe.—Por mandato de S. M., el Ministro de la Agricultura y del Comercio, L. Cunin-Gridaine. (Debats.)

El Dublin Evening Mail, periódico de Irlanda, inserta una carta de Lóndres concebida en estos términos:

«Tengo fundadas razones para creer que el Gobierno se ocupa en tomar las mas activas medidas para no hallarse desprevenido y hacer frente á cualquier acontecimiento infausto por consecuencia de la pérdida total de las patatas en una parte de la Irlanda, y la pérdida parcial en la otra. El canceller del tesoro toma una parte muy activa en los trabajos preliminares. Dícese que se nombrará una comision de asuntos prácticos y entendidos en estas materias, la que presidirá el comisario general sir Randolph Routh, asesorándose de personas hábiles y experimentadas. Creo que tambien será individuo de la comision sir James Donbratue, jefe de los guardacostas de Irlanda, en quien ademas de otras prendas se reúne la capacidad necesaria para estos asuntos.

La comision no deberá ocuparse en cuestiones concernientes á la ciencia y á la teoría, ni publicar relaciones científicas sobre puntos abstractos relativos á la teoría. Los comisionados no deberán deliberar, sino obrar, y prontamente.

Se ha resuelto emprender grandes obras, y su ejecucion será la primera prueba de las ventajas que ha de producir la comision. Los trabajos serán ejecutados bajo la vigilancia del inspector del condado y de oficiales competentes elegidos en el cuerpo de ingenieros. Uno de los principales deberes de los comisionados será el de comprar y acopiar víveres que se suministrarán en pago del trabajo. No habrá agiotaje cuando los comisionados operen en detall: los facultativos deberán llamar su atencion sobre la clase de obras que ofrecen, no solamente una utilidad pasajera, sino ventajas permanentes, y de las que todos se aprovecharán cuando haya pasado la crisis.

Los trabajos de desagüe emprendidos en una grande escala y á expensas del público, libertarán de muchos males de que la Irlanda es victima. Mucho se adelantará con establecer pesquerías bajo una base satisfactoria y sólida.

Diariamente recibimos noticias muy desagradables sobre la enfermedad de las patatas en varios distritos: sin embargo, en ciertas localidades la pérdida ha sido menor que en otras. (Id.)

La Gaceta de Koenisberg publica la siguiente órden de Gabinete del Rey de Prusia, concerniente á las emigraciones:

«He visto con asombro por vuestro informe de 22 de Setiembre

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El comandante de carabineros de Sevilla con fecha 6 del actual me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: En el dia de ayer y sitio de los Gerónimos, siete leguas rio abajo, ha sido aprehendida por el cabo de mar José Rojas una barca, que cargada con carbon de piedra y duelas, conducia debajo de estos efectos 58 pequeños fardos de ropa sin registro alguno, los cuales compondrán cinco buenas cargas.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E.

Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. para su noticia. Dios guarde á V. E. muchos años años. Madrid 10 de Noviembre de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El jefe de la comandancia de Zaragoza en 8 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El subteniente D. Manuel de la Cerda, que

manda la seccion de carabineros ligera, ha conseguido una aprehension (por confidencia) en el puente de la Canaleta del canal imperial entre doce y una de la noche del 4 último de 24 fardos de géneros ilícitos y 12 caballerías mayores, habiendo hecho resistencia los contrabandistas con un sostenido y vivo fuego. Recomienda al cabo primero Rafael Ayala, que encargado con cinco individuos de contestar y rechazar á los enemigos, lo hizo con el mayor ardor y valentía, interin el citado subteniente con el resto de la fuerza se arrojó sobre las cargas, quedando todas en su poder. Los enemigos retiraron algun herido, segun el rastro de sangre que se advirtió al ser de dia reconocido el terreno.

Las 12 cargas entraron en el dia de ayer en esta capital, y los géneros se hallan depositados en la administracion.

Y lo participo á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1845.—Excelentísimo Señor.—Luis Armero.—Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda.

bre que en varios distritos de la Prusia oriental se han esparcido rumores de que yo tenía intención de favorecer y de estimular la emigración de los súbditos prusianos para la América. Este rumor, aunque desuado de fundamento, y á pesar de los esfuerzos de las autoridades para desengañar á los habitantes de esa provincia, ha sido acogido por un crecido número de personas, llegando al extremo, según se dice, de que mas de un padre de familia ha vendido, sin reflexionar, sus propiedades, exponiéndose á pérdidas considerables para él y para los suyos. Pero como Soberano, no tengo ninguna intención de provocar la emigración de mis fieles súbditos, mucho mas cuando en nuestra patria no faltan ocupaciones bien retribuidas para los trabajadores aplicados; y que si en algunas provincias la población empieza á ser considerable, otras mas extensas carecen del número suficiente de trabajadores, lo que particularmente se observa en una gran parte de la Prusia oriental. Aunque yo tengo la esperanza de que las autoridades y los habitantes bien intencionados habrán reunido sus esfuerzos para desimpresionar del ningún fundamento que tienen estos rumores á los que se hayan dejado seducir por ellos, con todo, os autorizo á fin de que desaparezca toda incertidumbre á que publicéis esta orden en los periódicos oficiales. =Firmado.= Federico Guillermo. (Id.)

El Eco de Oran da noticia en estos términos de la insurrección de Marruecos:

Las relaciones que nos vienen de fuentes verídicas y de varios puntos de la frontera del Oeste y del Mediodía de la provincia anuncian que ha estallado una insurrección en Marruecos. No se sabe todavía si se limitará á la revuelta de los kabilas entre Taza y la frontera, ó si ha penetrado en el interior del imperio. Se añade que no se sabe dónde está Abd-el-Kader; pero parece lo mas probable que se habrá dirigido á Marruecos para explotar en su provecho lo que podrá muy bien no ser otra cosa que una revolución marroquí. En esta última suposición, son de esperar grandes acontecimientos.

Cartas de las fronteras de la Rumania del 4 de este mes anuncian que en las noches del 1º y 2º de Noviembre se han trabado luchas sangrientas en Bolonia entre los suizos por una parte y los dragones pontificios y los guardas de la Hacienda por otra. Las tropas han sido encerradas en sus cuarteles. El cardenal Cajoni, delegado de la provincia, queria hacer venir á la ciudad los voluntarios de la campiña: las autoridades municipales le hicieron entender que esta medida provocaría nuevos disturbios, porque los boloneses se habían pronunciado siempre contra este cuerpo. En vez de esto propusieron que se llamase á las armas á los ciudadanos, formando una guardia cívica; pero como la formación de esta guardia es una de las demandas contenidas en el manifiesto de los insurgentes de Rimini, el cardenal se aterró, negándose á la propuesta, si bien renunció al mismo tiempo á mandar venir á los voluntarios á la ciudad.

Se asegura que ha habido tambien algunos desórdenes en Perusa, en la Umbría: una columna de suizos se habia puesto en marcha para esta ciudad.

Las sentencias de la comision de Ravena, anteriores á los últimos disturbios, han sido aprobadas por Roma. Mas de 40 personas han sido condenadas á galeras por un tiempo mas ó menos largo.

La desolacion es general en las legaciones: las prisiones se multiplican todos los dias. (Presse.)

El Monitor publica el texto de un decreto del Rey, que contiene 26 artículos relativos á los israelitas de la Argelia.

Habrán en Argel un consistorio argelino y consistorios provinciales.

El consistorio argelino se compondrá de cuatro individuos legos y un gran rabino, y cada consistorio provincial de tres individuos legos y un rabino.

Los consistorios serán presididos por un lego: no podrán deliberar sino en número de tres por lo menos.

Las funciones de los consistorios son:

Mantener el orden en el interior de las sinagogas; vigilar que las familias envíen sus hijos á las salas de asilo y á las escuelas; estimular á los israelitas á que se dediquen al ejercicio de profesiones útiles, y mas particularmente á la agricultura.

Todos los años, en un dia señalado, cada consistorio invitará á los notables de su distrito á reunirse para acordar la fijacion de los gastos generales del distrito, y su distribucion entre las diferentes sinagogas.

La autoridad administrativa designará anualmente los notables en número de diez. (Debats.)

El banquete de inauguración del lord Corregidor en Guildhaw ha sido magnífico. El lord Corregidor, su esposa y sir J. Graham han sido saludados por los entusiastas aplausos de los convidados. El nuevo lord Corregidor, teniendo á su lado á su predecesor el alderman Gibbs, ha presidido el banquete. Estaba á su derecha el Príncipe Holah de Mascate y sir J. Graham, y á su izquierda su esposa.

Contábase las siguientes mesas: Una principal, donde presidia el lord Corregidor, cinco superiores, cinco mesas pequeñas cerca de estas, cuatro largas cerca de las superiores, otras cuatro tambien largas en medio de la sala, siete mesas á uno de los lados, tres en el antiguo tribunal del baneo de la Reina. No es posible formarse una idea de la profusion de manjares servidos en este banquete monstruo. Sobre la mesa principal se distinguían 134 platos diferentes.

Los vinos eran exquisitos; Champagne, vino añejo del Rhin, Burdeos, Madera, Oporto y Jerez.

El lord Corregidor hizo el siguiente brindis: «A la salud de nuestra muy noble y graciosa Reina; ¡Ojala que viva largo tiempo!» Brindó despues á la Reina viuda, al duque de Wellington, al ejército, al Príncipe Alberto y á la familia Real, á sir Cockburn y á la marina.

Sir J. Cockburn, que contestó en seguida, aseguró que la marina se hallaba en el mas próspero estado: que cuando hubiera necesidad de sus servicios estaria á las órdenes del país, así para defender sus intereses, como para vindicar su honor. (Aplausos.)

La música ejecutó la *Rulé britannia*.

El lord Corregidor á los Ministros de la Reina: «Aplaudo sus medidas, y tengo un placer en manifestar que gozan de la confianza del país.» (Aplausos.)

Sir J. Graham: «Al daros gracias, señores, permitidme que os haga presente el sentimiento que ha experimentado mi muy honorable amigo que dirige el Gobierno de S. M. (Sir Roberto Peel) por no haber podido asistir á esta solemnidad. Para impedirle asistir á este banquete ha sido preciso que mediara una indisposición grave, de la cual felizmente está en parte restablecido. (Aplausos.) Los Ministros tienen que llenar una tarea difícil, y el tiempo es otra de las dificultades accidentales que la sagacidad humana no ha podido vencer, y que la prudencia del hombre no basta á prevenir. (Atencion.) Pero vuestra confianza y la del país, según ha dicho el lord Corregidor, hacen mas fácil esta tarea. Como vosotros, señores, deseamos nosotros la prosperidad de la ciudad de Londres, á la cual está enlazada de un modo tan íntimo la prosperidad del país.» (Aplausos.)

El Ministro terminó reproduciendo el brindis del lord Corregidor.

El mismo lord Corregidor dirigió un brindis á los ministros extranjeros, y el encargado de Negocios de Bélgica le dió las gracias, brindando á la salud de la esposa del lord Corregidor.

## NOTICIAS NACIONALES.

Logroño 15 de Noviembre.

Ayer entró en esta nuestro comandante general el brigadier D. José Aynat, quien en poco mas de 40 horas vino desde la corte, en donde se hallaba disfrutando de Real licencia. La presencia de esta autoridad ha reanimado á los buenos riojanos, y todos estamos contentos con tenerle otra vez entre nosotros, pues se halla dotado de un don particular para mandar con el mayor acierto, como hasta aqui lo ha verificado. Al momento de su llegada han ido á visitarle todas las autoridades é infinidad de personas de esta poblacion, pues no pueden olvidar los muchos beneficios de que le son deudores por el acierto con que en circunstancias difíciles ha sabido desempeñar su cometido.

Tenemos aqui el provincial de Burgos de guarnicion: es un batallon brillante, perfectamente equipado y con muchísima subordinacion y disciplina, lo que no podia menos de suceder por su buena oficialidad y por hallarse al frente del mismo el celoso y activo coronel D. Lorenzo Maria Schmid.

Sevilla 15 de Noviembre.

Sigue el tiempo hermoso, y con él se van facilitando las comunicaciones. En la villa de Guadalcanal ha sucedido una catástrofe de resultados del temporal, que en todas partes ha sido de los mas fuertes que se han conocido. Situado este pueblo en la Sierra Morena, sus arroyos y riberas llevaban una cantidad de aguas desconocidas hasta hoy y una fuerza irresistible, llegando á formar corrientes de aguas en sitios donde jamas las hubo. Esta variacion, ignorada de los pasajeros y vecinos, hizo que tres de estos con cinco caballerías intentasen pasar por una corriente de aguas que habia formada antes de llegar al puerto de dicha villa, la que los arrebató, causando su muerte. Uno parece ser tuvo la suerte de detenerse en unas ramas, y le salvaron la vida unos arrieros echándole una soga á que pudo afanzarse. De los otros dos y las caballerías solo ha parecido hasta ahora el cadáver de uno llamado D. José Galindo, escribiente del escribano del pueblo, que se hallaba en los mas floridos años de su vida. De los demas segun su busca sin resultados hasta hoy. Estas y otras nuevas desgracias tenemos que deplorar por falta de buenos caminos y alcantarillas, que evitasen en tiempos de fuertes lluvias desgracias como las que lamentamos.

Estos dias pasados causaba risa el entusiasmo con que se jugaban en esta los números que llamaban «del cura» en la lotería antigua, y son 5, 5, 50, 45 y 81, en términos que no se

veía otra cosa: proluvia esto de que el personaje en cuestion parece ser un cura de un pueblecito de la provincia de Granada, que dice haber acertado ya en otras ocasiones, y deberle sus riquezas porcion de feligreses: así que la locura con que fueron acogidos tenía su excusa, viniendo el tiempo á confirmar las esperanzas de los jugadores, que han acertado un ambo: basta saber cuántos jugarian estos números que solo en una de las varias administraciones que hay en esta se pagan 456 ambo; y diz que no se hace del terno por haber variado en esa uno de los números: á tanto llega el fanatismo que tenían en la jugada del tal cura.

Idem 16.

Ayer á las tres de la tarde, jugando unos muchachos sobre el muelle, que á la sazón limpiaban unos paleros, impulsado el mas pequeño, de unos siete años, por los otros, que parece ser hijo de José Mellado, operario de la maestranza, cayó al rio, y con la fuerza de la corriente empezó á sumergirse hasta el punto de no mostrar mas que la mano: al momento fue socorrido por unos marineros que á fuerza de bogar en su bote pudieron asirlo por el extremo que descubria; y llevado al inmediato hospital de la Santa Caridad, se le suministraron pronto y eficazmente los auxilios necesarios con el celo y caridad que esta corporacion acostumbra, á beneficio de los cuales se logró promover la reaccion, y parece se halla fuera de peligro. (D. de S.)

Cádiz 17 de Noviembre.

Hemos sabido con un profundo sentimiento que el Excelentísimo é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis se halla hace dias enfermo de gravedad. Afortunadamente ha tenido ayer algun alivio. Nosotros, con todo el pueblo de Cádiz, dirigimos fervorosos ruegos al cielo para que Dios prolongue los dias de nuestro venerable y dignísimo pastor. (Com.)

Barcelona 16 de Noviembre.

Ayer llegó el Real nombramiento de rector de esta universidad literaria á favor de D. Joaquin Rey, y el de secretario de la misma á favor de D. F. Bajils y Morlius. (Fom.)

Salamanca 18 de Noviembre.

Superior á todo elogio ha estado el Liceo del último domingo: despues de una brillante sinfonia, se cantó por la Sra. Franceschini de Rossi, con escena, una cavatina de la *Inés de Castro*: siguió un coro y aria bufa de la *Prigione d'Elmburgo* por el Sr. Barbieri y señores consultarios y adictos de la escuela, terminándose con la comedia en tres actos *El sí de las niñas* por la señorita Renau, las señoras Sanchez de Riese y de Celaya, y los Sres. Chacel, Ralero, Barbieri y Silva. Tanto la parte lírica como la dramática fueron ejecutadas de la manera mas brillante: todos desempeñaron sus partes con inteligencia, con maestría y con felicidad, recibiendo generales y continuados aplausos.

La entrada fue tan numerosa, que ademas de estar ocupado el salon, como lo está to las las noches, por una sociedad escogida, habia no poca gente en los tránsito y en la antesala, rivalizando las señoras principalmente en sus trajes y en sus adornos.

Para mañana se ha improvisado una funcion, á peticion de nuestro gefe político el Sr. D. Mariano Herrero, en celebracion de los dias de nuestra augusta Reina.

La comision del Liceo y todas las señoras y caballeros que toman parte, así en lo lírico, como en lo dramático, trabajan con gusto y sin descanso para secundar tan acertado pensamiento, sin embargo de no intermediar mas que dos dias; pero hay en cambio muy buenos deseos, que no dudo podrán suplir todo lo demas que falte.

## MADRID 22 DE NOVIEMBRE.

Creemos que los labradores leerán con gusto, por las interesantes observaciones que contiene, el siguiente artículo que tomamos del *Amigo del País*, periódico que se publica en esta corte.

*Cuidados que exigen los prados despues de la siembra.*

Nunca debe cansarse uno de repetir el que si cuesta poco sostener los prados, es para los cultivadores que no han descuidado nada en su formacion. Cuando circunstancias imperiosas han obligado á un cultivador á no dar á sus siembras de cereales ú otras una operacion conveniente, no ha perdido por esto la esperanza de una buena cosecha, pues binando con cuidado y en

## FOLLETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1795.—TOMO III.

*El caballero de la Casa Roja.*

(Continuacion.)

Geneveva estaba recostada en un sillón; y Morand, que estaba á su lado, la hacia respirar un pomo de sales.

—¿Cómo está? preguntó Dixmer.

—Lo mismo, repuso Morand.

—¡Eloisa! ¡Eloisa! murmuró la jóven con voz casi imperceptible.

—¡Eloisa! repitió Mauricio con estupor.

—Geneveva ha tenido la desgracia de salir ayer y ver la malhadada carreta con una pobre jóven, llamada Eloisa, que llevaban al cadalso. Desde entonces ha tenido cinco ó seis ataques

de nervios, en los que no ha hecho mas que repetir su nombre, y Dios sabe en lo que todavía vendrá á parar.

—Lo que principalmente la ha conmovido es que ha reconocido en aquella jóven á la ramillettera que vendió el ramo que sabes.

—Vaya si lo sé; como que por poco me cuesta la pelleja.

—Ya lo hemos sabido todo, querido Mauricio, y por cierto que nos has hecho pasar un mal rato. Morand estuvo en la sesion, y te vió salir absuelto, lo que, como puedes conocer, nos ha servido de una gran satisfaccion.

—Silencio, dijo Mauricio, me parece que está hablando.

—No es nada, palabras entrecortadas é ininteligibles.

—¡Mauricio! dijo Geneveva como si estuviera soñando. Correlele, caballero, que le van á matar.

Signóse á estas palabras un profundo silencio.

—Casa Roja! volvió á decir Geneveva, ¡Casa Roja!

Mauricio sintió como un chispazo de sospecha; pero al momento se extinguió, y ademas le llamaban demasiado la atencion los padecimientos de Geneveva para comentar sus palabras.

—¿Habeis llamado á un médico? preguntó.

—No; porque creemos que no será nada, respondió Dixmer; entiendo que no pasará de un delirio sin consecuencias.

Y apretó con tanta violencia el brazo de su muger, que Geneveva volvió en sí al momento, y exhalando un grito comprimido, abrió los ojos que habia tenido siempre cerrados.

—¡Ah! ¡estais todos aqui, dijo, y Mauricio con vosotros! ¡Qué feliz soy en verte, querido amigo, no puedes figurarte cuánto he... cuánto hemos sufrido desde hace dos dias!

—Sí, dijo Mauricio, aqui estamos todos; tranquilízate, y no nos vuelvas á alarmar como ahora lo has hecho. Te voy á hacer una advertencia de paso, y es que hagas lo posible por no volver á pronunciar un nombre que en este momento no está muy en olor de santidad.

—¿Cuál? preguntó vivamente Geneveva.

—El del caballero de la Casa Roja.

—Pues qué? ¿he nombrado al caballero de la Casa Roja? dijo Geneveva sobresaltada.

—Sí por cierto, repuso Dixmer con una risa forzada. Pero ya conocerás, Mauricio, que no hay nada extraño en ello, puesto que se dice públicamente que era el cómplice de la jóven Tizon, y quien dirigía la conspiracion que felizmente abortó ayer.

—Yo no digo que haya nada de extraño en ello, respondió Mauricio, sino que se guarde de pronunciar ese nombre; y en cuanto al caballero, lo mejor que puede hacer es ocultarse.

tiempo oportuno y demas cosas que en tales casos se practican, remedia los defectos de la preparacion primitiva, y puede alzar su débil cosecha á nivel con las ordinarias. No sucede así con los prados, en los que no es factible el binar, ni tampoco son practicables las operaciones comunes, que ademas de ser costosas, son en lo general inútiles. El que siembra un prado y cuenta por el porvenir para reparar las faltas que ha cometido al preparar el terreno, da con un precipicio que no podrá evitar.

Cuando se ha sembrado una tierra limpia, sea en primavera, sea en otoño, será conveniente escardar las malas yerbas, que desde el primer año crecerán mucho, cubrirán la superficie que ocupan y que agotan en detrimento del prado. Si hay agua á disposicion del practicante se darán durante los calores fuertes riegos frecuentes, pero mas lijeros, porque si fuesen abundantes y enérgicos arrastrarian la tierra que todavía no se haya endurecido por las mallas fibrosas del tejido de las raíces. Si no se puede disponer de agua, ó si el terreno está muy en cuesta y se temiera que el riego quitase á la tierra sus partes mas témpes y mas fértiles, existe un medio conocido por eficaz para moderar el ardor del sol y paralizar los efectos de una sequia terrible, el cual consiste en cubrir ligeramente la superficie con paja ó con estiércol enterizo, pero de heno, ó productos largos, ramaje &c., que se echarán á las orillas del prado para que se extiendan á brazo por todo él, y en el espesor de cosa de media pulgada. De este modo se evita el que la tierra se seque, que se endurezca y que se abra, así como se favorece el que arraiguen bien las plantas, ademas de retener el agua de las lluvias, pues evita su evaporacion.

Si la semilla se ha echado en un prado con cereal, y este se tiende, debe acelerarse la siega, porque ahogaria á las plantas que debe mantener al abrigo de los agentes exteriores. El sacrificar el prado á la esperanza de una cosecha madura puede acarrear la pérdida de uno y de otro.

Hay discordancia entre los practicores con relacion al modo de cuidar un prado en su primer año: unos quieren se haga paecer por ganado lanar, otros que por ganado vacuno ó yeguada, algunos recomiendan se siegue, y pocos que se deje granar. Todos estos métodos se han ensayado, y de ello resulta, que dejando madurar el prado el primer año, no puede haber mas objeto que recoger semilla para otros. Si solo se deja pasturar al ganado lanar en la primavera siguiente, resulta una ventaja; pero es necesario sean no muchas las cabezas, ni su permanencia tal que se coman hasta la raíz: no puede dudarse que hacer entrar un rebaño proporcionado durante el primer año sea el mejor procedimiento posible para formar un prado. Aunque no dudamos de la ventaja de este método sobre otro cualquiera, no por eso se ha de asegurar el que no se obtendrian iguales resultados si se seguía. Para introducir el rebaño es necesario que la tierra esté un poco dura, que se haga en la primavera siguiente á la siembra, porque si la tierra está blanda y las plantas poco arraigadas, las reses las suelen arrancar en vez de afirmarlas. En su consecuencia se les evitará la entrada en el prado en el primer año de su formacion cuando predominen las gramíneas de raíces superficiales; nunca se introducirán en tiempo húmedo, porque entonces hacen mas daño, resultando hundimientos que retienen el agua, cuyos inconvenientes son difíciles de reparar.

No hay uno que deje de aconsejar el limpiar los prados nuevos de las piedras, porque en realidad ocupan una porcion mayor ó menor de terreno, y disminuyen el producto en proporcion. Si sobresalen, estorban la accion de la guadaña ó de la hoz. La limpieza convendría hacerla antes de la siembra. En ambos casos se evita el que las piedras sirvan de refugio á las hormigas y otros insectos.

#### Destruccion de las malas yerbas.

Las plantas dañosas pueden dividirse en tres grupos principales: 1º plantas venenosas que comen los ganados: 2º plantas venenosas á que los ganados no tocan; y 3º plantas que sin ser perjudiciales no gustan de ellas los ganados. No ocupándonos ahora mas que de los prados naturales, la cuestion debe mirarse bajo diferente punto de vista. Cuando tratemos de los pastos nos haremos cargo de punto tan importante cuanto descuidado y poco conocido entre nosotros, como lo estan el mayor número de los pertenecientes á la agricultura.

Queda ya manifestado en los artículos anteriores el que una serie de plantas, muy buenas para pastos, no debe formar parte de un buen prado. Al catálogo de plantas inútiles debe añadirse: 1º las que dan buen forraje, pero que no son bastante productivas: 2º las que son productivas dan buen heno, considerando aisladamente; pero maduran de pronto en la primavera, estan ya secas cuando llega la época de la siega y no dan mas que paja, ó bien las que maduran muy tarde y no han entallado del todo al llegar aquel momento. Si cada cultivador, penetrado de la verdad de estas observaciones, pasara una revista severa á sus prados, se espantaria del espacio inútil ocupado por plantas que no dan mas que paja en vez de heno, ó que solo dan las sumidades de sus hojas radiculares. Para auxiliar estas investigaciones nos parece útil y conveniente numerar las principales de estas plantas, é indicar los medios que en tales casos deben emplearse.

Entre las plantas venenosas ó dañosas que crecen espontáneamente en los prados deben sobre todo fijar la atencion las siguientes:

- Antimonio oroncio.
- Amor de hortelano:

- Alfaria oficial.
- Arnacho de lagunas.
- Artemisa oficial.
- Berrázas ó berrera de hoja ancha.
- Butumo ó junco de flor.
- Brezos.
- Cicuta.
- Cienta acuática.
- Cenilgo verde.
- Cólchico de otoño, quitameriendas ó matacan.
- Cuaja leche verdadero.
- Cardo moriano ó lechal.
- Cardo como acanto.
- Clavel ó clavellina cartujo ó de los cartujos.
- Carices.
- Cuscuta oficial.
- Consuelda oficial.
- Colas de caballo.
- Cinco en rama oficial.
- Campanuláceas.
- Dulcamara.
- Dedallera encarnada.
- Diente de leon oficial. Leontion ó amargon.
- Elioforo de muchas espigas.
- Euforbio.
- Enante estilosa.
- Enante como pinpiuela.
- Esguenos.
- Felandrio acuático.
- Gallarito de lagunas.
- Gatuna espinosa.
- Hiedra terrestre.
- Helechos.
- Inula disentérica.
- Juncos.
- Juncias.
- Lechuga ponzoñosa.
- Lirio acoro falso.
- Lisimagnia vulgar.
- Llanten de agua.
- Maya ó margarita.
- Musgos.
- Mercurial de monte.
- Napelo, acónito pardal ó matalobos de flor azul.
- Oreja de raton palustre.
- Orguideas.
- Pulsatila.
- Perifollo silvestre.
- Pimienta de agua.
- Primula ó primavera de jardin.
- Poligala vulgar ó comun.
- Pencedáneo silaus.
- Ranúnculo lengua.
- Ranúnculo aere.
- Ranúnculo vultoso.
- Rinanto cresta de gallo.
- Sombrerera oficial.
- Siempreviva picante.
- Salvia de prados.
- Salvia oficial orejuda.
- Tanaceto ó yerba lombriguera.
- Tarmica comun.
- Violeta olorosa.
- Violeta perruna.
- Vegegambre verde.
- Valeriana oficial.
- Yerbabuena de los sembrados.
- Yerbacana de lagunas.
- Yerba de la moneda.
- Zanahoria silvestre.

Si se tratara de hacer una autopsia exacta de los prados naturales de nuestras diversas provincias, se encontrarían sin disputa alguna otras muchas plantas que deberían eliminarse; pero las mencionadas son las mas generales, cuyos nombres vulgares no hemos incluido en su mayor número porque varían sobremanera en cada partido. Por lo tanto es fácil conocer que para apreciar como se debe las cualidades de un prado es de absoluta necesidad tener conocimientos extensos de botánica. Aunque en la nomenclatura de las plantas dañosas que acabamos de mencionar no se encuentra ninguna gramínea, no debe deducirse que todos son buenos prados, pues no conocemos como decididamente ventajosas mas que las citadas en cada categoria de prados, incluidas en el artículo anterior.

(Se concluirá.)

Tenemos á la vista, y anunciamos en nuestro número de ayer, la *Coleccion de biografias*, que con el título de *Galeria militar contemporánea* se publica en esta corte.

Poco acostumbrados á recomendar á nuestros lectores determinadas obras, no podemos menos de señalarles la presente como una de aquellas que pueden ilustrarlos en la parte histórica de nuestra última guerra.

Ademas de reseñar con imparcialidad todos los acontecimientos en la parte material, realizan el mérito intrínseco de la obra

retratos y láminas litografiadas, elegante papel satinado, esmerada impresion y viñetas alusivas perfectamente descompuestas.

En la noche del domingo 25 del corriente se ejecutará por la orquesta del teatro del Circo el *capricho brillante sobre la jota aragonesa*, y el *scherzo* en forma de vals del Sr. Glinka, célebre compositor ruso, cuyas obras han sido tan aplaudidas por el famoso músico Berlioz. Dicho Sr. Glinka debe partir en breve para Andalucía con el objeto de continuar sus estudios sobre nuestra música nacional, á la cual parece que se ha dedicado muy particularmente.

#### VARIEDADES.

**LAS BALLENAS Y MODO DE PESCARLAS.**—La ballena, considerada con razon como el mayor de todos los animales marinos, merece un estudio bastante detenido para llegar á conocer cuán grande manantial de riqueza es para el comercio de todas las naciones, y con especialidad para los holandeses, dedicados mas que ningun otro pueblo á la adquisicion de este pez enorme. Las reducidas columnas de este periódico nos impiden el extendernos todo lo necesario en su descripcion; pero al menos trataremos de hacerlo lo mas extensamente posible, ateniéndonos en la mayor parte á la relacion que de ella hace una escritora, Mad. Jufita Antaniu, célebre por sus raros conocimientos y preclaro ingenio.

Las ballenas han sido miradas por espacio de muchos siglos como animales de un género casi ideal y maravilloso, porque nadie hasta entonces habia osado jamas arriesgarse á atacarlas. Despues ya infinidad de viajeros y en diferentes épocas nos han dado sobre este pez monstruo nociones que difieren mucho de la verdad; pero absteniéndonos de toda exageracion, diremos solo que la ballena ofrece por sí misma harta materia á la admiracion de todos; y es digna de que se practiquen detenidas observaciones sobre ella para que nos limitemos á conocerla de un modo completo y exacto.

Muchos son los animales marinos que los naturalistas han colocado entre la especie de las ballenas; pero solo de la verdadera ballena de Groenlandia es de la que pienso hablar á mis lectores, haciendo al propio tiempo una ligera reseña de dicho país y de los seres que lo habitan. En cuanto á las otras especies de ballenas haré su descripcion con la mayor rapidez posible, haciendo solo mencion de aquello que pueda interesar mas á nuestros lectores. La ballena, como ya hemos dicho antes, es el mas grande de todos los animales y el primero de la clase de los cetáceos. Su cuerpo es una enorme masa de 60, 80 y hasta 100 pies de longitud por cerca de otros tantos de circunferencia por la parte mas ancha que está próxima á la cabeza, la cual ocupa con corta diferencia una tercera parte de la longitud total. La boca tiene muy cerca de 20 pies, y las quijadas no estan armadas de gruesos dientes como las de todos los demas animales, y si guarnecidas de ciertas hojas largas, formadas de una especie de cuerno negro flexible y elástico que concluye por franjearse en los bordes como cerdas de javali. Esta especie de hojas se llaman las barbas, y sirven á la ballena como de grandes redes, con las cuales va recogiendo su alimento del fondo de la mar. Estas mismas barbas son las que despues de haberse dividido en varios trozos son vendidas bajo el nombre de ballenas, y sirven en las artes para hacer todo aquello que á la vez exige fuerza y flexibilidad. Su lengua es de una sustancia grasienta y tierna, que cuando se la ha sacado de la boca ya no se puede hacer entrar de nuevo, y tiene por lo regular unos 17 pies de longitud. Los ojos son extremadamente pequeños para un tan gran cuerpo, pues no son mayores que los de un bucy: estan colocados en la parte trasera de la cabeza á una distancia de 18 ó 20 pies, y estan cubiertos por unos párpados, guarnecidos de pobladas cejas como los animales terrestres.

La ballena carece de orejas; pero levantándose la epidermis distínguese detras de cada ojo unas manchas negras que marcan el conducto auditivo; pero á pesar de tan escaso aparato en el órgano, la ballena posee un oido muy sensible. En lo alto de la cabeza tiene abierto un conducto por el cual aspira el aire y arroja el agua con un ruido y fuerza prodigiosos. A los dos lados del cuerpo y cerca de la cabeza se destacan dos grandes aletas ó largas palmas de seis ú ocho pies de extension. La cola, que tiene hendida horizontalmente, es tan grande y fuerte que un golpe dado con ella puede muy bien volcar una embarcacion pequeña. El cuerpo de la ballena está todo cubierto de un cuero bastante duro, de color negro, sin pelo alguno y liso, pero inernestado de multitud de mariscos que se pegan á el y que viven y se multiplican cual sobre una roca. Este cetáceo, en su forma exterior y en la totalidad de su figura, presenta la de un monstruo pez, de una mole extraordinaria, de hocico redondo, y cuya cola está dividida á manera de dos medias lunas; pero su organizacion interior ofrece casi toda la de un enorme cuadrúpedo aprisionado en la piel de un pescado. Aquellas no son espinas, y si unos huesos colosales. En la armazon de estos distínguese sus costillas, enteramente iguales á las de animales terrestres, y con especialidad los que sostienen y mueven las aletas son ciertamente notables por su estructura y el uso que de ellas hace para acariciar y llevar consigo á su ballenato, pues que parecen verdaderos brazos.

—¿Quién? preguntó Dixmer.  
—¿Quién ha de ser? el caballero de la Casa Roja. La municipalidad le anda á los alcances, y sus sabuesos tienen el olfato muy delicado.  
—Lo principal es cogerle antes que intente otro nuevo golpe que tal vez le salga mejor que el primero.  
—En todo caso no será en favor de la Reina.  
—¿Por qué, preguntó Morand?  
—Porque desde hoy está fuera de su alcance.  
—¿Pues dónde está? preguntó Dixmer.  
—En la conserjería, adonde la han llevado esta noche.  
Dixmer, Morand y Genoveva exhalaban un grito, que Mauricio tomó como una exclamacion de sorpresa.  
—Ya veis que puede despedirse de sus planes el caballero de la Reina. La conserjería es mas segura que el Temple.  
Morand y Dixmer cambiaron una rápida mirada, que no observó Mauricio.  
—¡Calla! prosiguió este, Genoveva vuelve á palidecer.  
—Genoveva, dijo Dixmer, acuéstate, hija mia, que estás mala.  
Mauricio conoció que debia retirarse, besó la mano á la joven y se retiró.

Morand salió con él, y le acompañó hasta el fin de la calle vieja de Santiago.  
Allí se separó de él para decir algunas palabras á una especie de criado que tenia un caballo ensillado.  
Tan preocupado iba Mauricio, que ni siquiera preguntó á Morand quién era aquel hombre ni qué hacia aquel caballo.  
Tomó la direccion de la calle des Fosses Saint-Victor, y llegó al muelle.  
—Es extraño, decia para sí. No parece sino que veo todas las cosas como por un microscopio, y que se va debilitando mi espíritu á medida que se van agravando los sucesos.  
Y para encontrar un poco de calma, se apoyó en el parapeto del puente aspirando la brisa de la noche.

#### La pairulla.

Mauricio permaneció algun tiempo apoyado en el puente mirando correr el agua con aquella melancólica atencion, cuyos síntomas se encuentran en todo parisense puro, cuando oyó un ruido de pasos acompasados, producidos sin duda por una pairulla.  
Volvióse hacia donde se oía el ruido, y efectivamente era una

compañía de la guardia nacional que llegaba por la otra extremidad del puente, y en medio de la oscuridad creyó reconocer á Lorin. Este, que era en persona, corrió hácia Mauricio con los brazos abiertos desde que le atizó.

—Gracias á Dios que te encuentro, le dijo, ¡cuánto me has hecho andar para encontrarte!

Mi fortuna va á cambiar  
pues hallo un amigo fiel.

—Ahora espero que no te quejarás, porque te acomete Racine y no Lorin.

—¿Qué vienes á hacer por aquí de patrulla? le preguntó Mauricio, que de todo se inquietaba.

—Soy el jefe de una expedicion, y trato de restablecer en su base primitiva nuestra vulnerada reputacion.

Volviéndose despues á su compañía gritó:  
—¡Al hombro! ¡presenten! ¡en su lugar descanso! Todavía no ha entrado bien la noche: con que así, amigos míos, hablad de vuestros asuntos particulares en tanto que nosotros hacemos lo mismo con los nuestros.

(Se continuará.)

Segun muchos autores, las hembras son algo mayores que los machos. Pretenden algunos que el tragadero de la ballena no es mayor que un huevo de gallina, y lo que parece justificar bastante esta asercion es que el alimento de este enorme y prodigioso animal es por lo regular de los mas pequeños peces, y particularmente de una especie de insectos que bullen á millones en el fondo de ciertos mares, y con especialidad en los del Norte. Los pescadores holandeses han designado á este insectillo con el nombre de *walfischaas*, alimento ó pasto de la ballena. Imposible es el imaginar la cantidad que de esta especie de sustento se necesita para sostener á tan monstruoso animal. Esto no quiere decir que al buscar su alimento deje de enterrar en su profunda sima otros diferentes pescados, pues que tambien come merluzas, anchoas y una gran cantidad de arenques; pero aun estos, ni los da caza ni los busca, diferenciándose en esto del cachalete, otra especie de ballena que los devora por millares. Ultimamente, todos los escritores convienen generalmente en que la grande y verdadera ballena de barbas no se mantiene sino con los expresados insectos. Buffon dice que su lengua es bastante crasa, que salada se la considera como un manjar exquisito, y que los insectos que fatigan mucho á los grandes pescados son para ella una vianda tan regulada que á veces concluye por destruirlos, á lo que ordinariamente se sigue la prematura muerte del cetáceo.

La ballena puede alzarse á la superficie del agua ó descender hasta sus abismos segun su voluntad: del fondo de su boca parte un intestino muy ancho, y tan largo que un hombre podría entrar dentro de él. Este intestino es un grande almacen de aire, que hace á dicho animal mas ligero ó pesado á medida que lo abre ó comprime.

La hembra hace tambien uso de sus aletas, cuando huye, para arrastrar consigo á su cria, enlazándola entre las alas salientes de su cola: cuando quiere dar de mamar á su hijo, cólase de lado sobre la superficie, y sostiene al ballenato tolo el tiempo que necesita para ello.

Anderson divide en 15 el número de especies en la ballena, todas diferentes unas de otras; pero lo mas cierto sería el dividir las en ballenas de conducto y de nariz. Estas últimas son bastante raras; y respecto á las que respiran por el indicado surtidero, las unas tienen dos, como la verdadera ballena de Groenlandia, mientras que otras solo uno, como el cachalete.

Algunas especies de ballenas no tienen diente alguno, y sí barbas, tales como las groenlandesas y las denominadas Nord-Caper, y otras solo dientes. Entre estas últimas, las unas solo tienen un diente como el unicornio, y otras muchos colocados únicamente, ó al menos en su mayor parte, en la quijada inferior, como sucede al cachalete, ó con un número igual en ambas, como el delfin y la marzopa.

El unicornio marino es una especie de ballena que se cria en los mares de la Groenlandia: su forma es bastante prolongada, y la figura muy semejante á la del esturion ó sollo, y tiene de 30 á 40 pies, y á veces mas, de extension. Su cabeza está armada de una defensa, que consiste en una espiral oblicua en toda su extension, y que tiene siete pies de longitud: muchos autores han tratado de probar que este es un verdadero diente, y no cuerno como se cree. Esta defensa, que sale de la boca y se dirige hácia adelante, imita al marfil, aun cuando es mas pesado, y nunca varía de su primitivo color.

Los naturales de aquellas costas y los daneses que van á la pesca de este animal disforme miran á los unicornios como á la vanguardia de la ballena: estos van siempre en grandes bandadas; y tan pronto como se ven atacados, estrechan tanto sus filas, poniendo los dientes de los unos sobre el lomo de los otros, que se embarazan é impiden á sí mismos el sumergirse en las aguas y escapar á la terrible matanza que en ellos se hace.

Tambien á veces se baten las ballenas unas con otras y se hieren gravemente; pero los grandes tiburones ó marrajos del Norte, mucho menores que estas, pero mas voraces, son muy temidos de ellas, porque las atacan bajo del agua, y á veces las arrancan del vientre tan enormes trozos de carne que á muchas se las halla mutiladas y hasta muertas.

No solo en los mares de la Groenlandia es donde se hallan las ballenas: las hay tambien en varias otras partes; pero como allí es donde se encuentran las mejores, y que son un manantial tan grande de riqueza para el comercio, voy á dar una idea de esa parte del mundo, así como de las costumbres y género de vida que tienen los hombres que la habitan.

La parte poblada de este país está dividida en colonias, y el número de habitantes de todas ellas, incluso los groenlandeses conocidos, podrá ascender á unas 10,000 almas. Las poblaciones consisten en unas cuantas casas para los negociantes y marineros daneses, algunos almacenes, una iglesia y las chozas de aquellos de entre los groenlandeses que han recibido el agua del bautismo: toda la parte conocida de aquel país está pues ocupada por las colonias danesas y una fracion de la raza de los Esquimales: las colonias dinamarquesas consisten en una veintena de pequeños establecimientos sembrados por toda la costa. Las montañas están cubiertas de musgo por la parte del Norte, y las del Mediodía producen muy buenos pastos, grosellas y varias otras clases de frutas, todo en abundancia, y aun algunos árboles. Tambien se hallan grandes liebres, cuya carne es excelente, renos, aunque no se hace mucho caso de ellos, osos blancos, zorras, y sobre todo grandes perros que ahullan en vez de ladrar, y de los que se sirven los naturales en lugar de caballos de tiro, habiendo ademas una prodigiosa cantidad de aves acuáticas, y en los rios abundancia de salmon. Pero entre todos estos animales el perro marino es para los groenlandeses el mas interesante y codiciado: su carne es el alimento principal de aquellas pobres gentes; la piel les suministra vestidos con que resistir la intensidad del frio, y al mismo tiempo sirve para construir sus embarcaciones; los nervios y vejigas hacen las veces, aquellos de hilo y estas de botellas, y la grasa reemplaza, ya á la manteca, ya al sebo: hasta la sangre misma les parece deliciosa para hacer caldo; en una palabra, estos salvajes no comprenden cómo se puede vivir sin perros marinos. Estos animales son para ellos lo que el plátano para el indio y el trigo para nosotros los europeos.

Los groenlandeses son una tribu de ese pueblo esparcido desde el golfo de San Lorenzo hasta la extremidad de la bahía de Baffin, y conocido generalmente bajo el nombre de Esquimales.

Los groenlandeses son pequeños, y se ven muy pocos que tengan mas de cinco pies, que en la generalidad no los tienen; sus cabellos son largos y negros, y es muy raro que tengan barba. El pecho es elevado y las espaldas grandes, particularmente las mugeres, que están habituadas desde su juventud á llevar fardos muy pesados. Son listos, ágiles y mañosos; pero su vivacidad no es mucha, y su carácter bastante sociable. El agua es su bebida habitual, y la conservan en una vasija de madera artísticamente elaborada, llena de adornos de huesos de pescados y de avillos. Los hombres trabajan en los instrumentos necesarios para la pesca y la caza, y preparan las maderas para construir

sus pequeñas embarcaciones, que luego cubren de pieles sus mugeres. Los hombres son los encargados de la caza y pesca; pero luego que han conducido su botín á la playa, ya no se cuidan de mas. Las mugeres sirven de carniceras, de cocineras y para zurrar las pieles, de las que despues hacen vestidos, zapatos y botines. Ellas son las que construyen y reparan las habitaciones en lo que concierne á la albañilería, y los hombres trabajan en el maderaje. Durante el invierno, que es excesivamente rigoroso, moran en las chozas; pero en los largos dias de su verano, lo continuo de los rayos del sol hace que el calor sea á veces insostenible, sobre todo entre las rocas. Sin embargo, un poco de viento venido del Norte trae nuevamente el frio polar, y las islas y costas se ven cubiertas de neblinas húmedas y frias durante la mayor parte del verano.

(Se continuará.)

## AVISOS.

### ACADEMIA DE ESCULAPIO.

Esta sociedad celebra el tercer aniversario de su instalacion el dia 25 de Noviembre de 1845.

El Dr. D. Pedro Mata, catedrático de medicina legal de la universidad de Madrid y socio de honor y mérito de esta academia, leerá un discurso análogo al objeto.

En el local de la capilla de los estudios de San Isidro á las doce de la mañana.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 21 de Noviembre á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 24 1/8 á 60 d. f. ó vol.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Idem id. del 5 por 100, 55 1/4 al contado: 36, 35 3/4 y 36 á 60 d. f. ó vol.: 36 1/2 á v. f. ó vol. á prima de 3/4 y 1 por 100.  
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.  
Cupones no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Id. sin interes, 00.  
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.  
Idem de Isabel II, 00.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37. Paris, 16-1 din.

Alicante, par.	Málaga, par.
Barcelona á ps. fs., 1/4 b.	Santander, 1/4 d.
Bilbao, 1/2 d.	Santiago, 3/4 id.
Cádiz, par pap.	Sevilla, 1/4 din. id.
Coruña, 1/4 d.	Valencia, 1/4 d.
Granada, 1 din. id.	Zaragoza, 1/2 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número D. Ignacio Palomar, se cita, llama y emplaza por segundo y último término de 15 dias, siguientes al de la publicacion de este anuncio, á los que con arreglo á la ley se consideren con derecho á los bienes que forman la dotacion de las capellanías que en la iglesia parroquial de Santiago de Puente deume fundó el licenciado D. Pedro de Hombre con la advocacion de Santiago, San Pedro, San Bartolomé y nuestra Señora de los Dolores por escritura de 26 de Agosto de 1845, advirtiéndose que pasado que sea dicho término se procederá á hacer la adjudicacion, parando á los morosos el perjuicio que haya lugar.

D. Manuel de Burgos y Bueno, ministro honorario de la audiencia territorial de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. (que Dios guarde) &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes-dote de la capellanía que en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, de esta ciudad, fundó Doña Ana de Velasco, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que crean asistirlas; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo he decretado en providencia de hoy en vista de la demanda propuesta por parte del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar, conde de Arenales y de la Fuente del Saeco &c., en que con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841 solicita se le adjudiquen en concepto de libras los indicados bienes.

Córdoba y Noviembre 18 de 1845.—Manuel de Burgos y Bueno.—Por mandado de S. S., Manuel Llorente y Fernandez.

D. Manuel de Burgos y Bueno, ministro honorario de la audiencia territorial de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. (que Dios guarde) &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes-dote de la capellanía que en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, de esta ciudad, fundó con título de segunda Doña Marina de Cárdenas, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Ma-

dríd y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que crean asistirlas; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo he decretado en providencia de hoy en vista de la demanda propuesta por parte de Doña Francisca Neira y Estrada, de estado viuda, como madre, tutora y curadora del menor D. Juan de Dios Montesinos y Neira, en que con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841 solicita se le adjudiquen en concepto de libras los indicados bienes.

Córdoba y Noviembre 18 de 1845.—Manuel de Burgos y Bueno.—Por mandado de S. S., Manuel Llorente y Fernandez.

D. Manuel de Burgos y Bueno, ministro honorario de la audiencia territorial de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. (que Dios guarde) &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes-dote de la capellanía que en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, de esta ciudad, fundó con título de primera Doña Marina de Cárdenas, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que crean asistirlas; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo he decretado en providencia de hoy en vista de la demanda propuesta por parte de Doña Francisca Neira y Estrada, de estado viuda como madre, tutora y curadora del menor D. Juan de Dios Montesinos y Neira, en que con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841 solicita se le adjudiquen en concepto de libras los indicados bienes.

Córdoba y Noviembre 18 de 1845.—Manuel de Burgos y Bueno.—Por mandado de S. S., Manuel Llorente y Fernandez.

Licenciado D. José Ramírez Cárdenas, abogado de los tribunales de la nacion, juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de nueve dias á D. Gaspar Rodriguez, subteniente cesante que se dice ser del cuerpo de carabineros, cuyo paradero se ignora, para que se presente en la cárcel pública de esta cabeza de partido á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye en este juzgado por ante el infrascrito escribano por falsedades, que si así lo hiciere se le oirá y hará justicia; bajo apercibimiento que no haciéndolo se seguirá la causa en rebeldía, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parándole el perjuicio que haya lugar.

Y para que no pueda alegar ignorancia se fija el presente en Moron á 7 de Noviembre de 1845.—José Ramírez Cárdenas.—Por su mandado, Gerónimo Gonzalez Dorado.

## BIBLIOGRAFIA.

AÑO cristiano y fastos del cristianismo.—Glorias, martirios, peregrinaciones, padecimientos, vida, virtudes y milagros de todos los santos del año que celebra la Iglesia, con todas las dominicas, epístolas y evangelios de cada dia; ilustrado con magníficas láminas grabadas en acero; formado segun el P. Croisset y demas celebres expositores sagrados, recopilado por una sociedad religiosa.

Constará la obra de 12 tomos en 4º como el prospecto, de impresion hermosa, á 5 rs. tomo en Madrid y 8 en las provincias, haciendo la suscripcion antes del 15 de Diciembre.

El prospecto se reparte gratis con el catálogo de libros de fondo de la sociedad, calle de la Gorguera, núm. 7.

MANUAL del podador.—La adquisicion de este libro está recomendada por S. M. en la Gaceta de 26 de Febrero de este año á los gefes políticos y empleados en el ramo de montes por contener reglas seguras y experimentadas para la poda de los árboles en montes, jardines y plantaciones.

Se vende á 8 rs. en Madrid en las librerías de la viuda de Razola, Cuesta, Viana é Hidalgo.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.  
1º Sinfonía de la Dama blanca.  
2º La comedia nueva en tres actos, titulada

MUGER GAZMOÑA Y MARIDO INFIEL.

3º La Polka, bailada por parejas de niños.  
4º El gracioso sainete titulado

CALDEREROS Y VECINDAD.

5º Las mollares, bailadas por todas las parejas de la compañía.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho de la noche.

LA ESMERALDA,

gran baile en tres actos.

INSTITUTO. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.